

ACTA /CI/6/2025

**ACTA DE REUNION DE
COMISIÓN DE JUSTICIA**

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 10:00 horas, del lunes 20 de enero de 2025, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Justicia, en el Salón de Recepciones del Congreso del Estado Michoacán de Ocampo, ubicado en la Avenida Madero número 97, del centro de esta ciudad.

Acudieron, los y las diputadas Anabet Franco Carrizales, David Martínez Gowman, Vicente Gómez Núñez, Giulianna Bugarini Torres y Marco Apolo Aguirre Chávez, presidenta e integrantes en su respectivo orden de la Comisión de Justicia.

Lo anterior, para llevar el desahogo del siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, y en su caso firma, de la Iniciativa con carácter de Dictamen que reforma la fracción II del Artículo 10 del Decreto Legislativo Número 139, mediante el cual se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del primer punto del día la diputada Presidenta de la Comisión de Justicia, solicita a la Secretaria Técnica, realice el pase de lista, encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión, para la cual se informa que existe quórum legal y se procede a iniciar la reunión.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, y previa lectura de este, se pone a consideración por lo que al manifestarse de acuerdo con proyecto del orden del día se somete a votación, aprobándose, por las y los Diputados Integrantes de esta Comisión.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la diputada Anabet Franco Carrizales Presidenta de la Comisión de Justicia, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura del proyecto de la iniciativa con carácter de dictamen materia del presente. Una vez concluida la lectura de ésta, la diputada Presidenta Anabet Franco

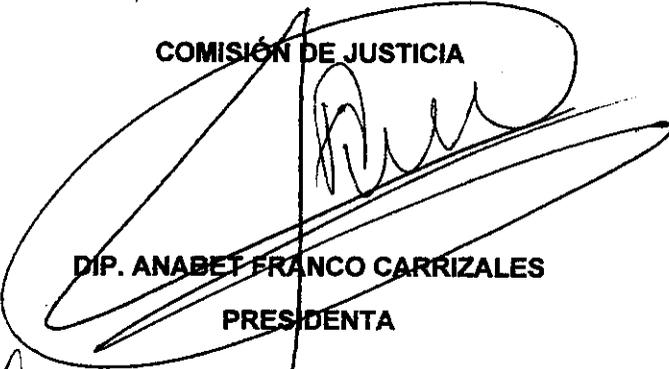


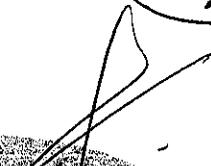
Carrizales, las somete a consideración de las y los diputados integrantes para que expresen su sentido de voto; manifestando todas y todos, que lo aprueban en su totalidad quedando aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la diputada Anabet Franco Carrizales consultó con los integrantes sobre los temas de trabajos de la Comisión y los seguimientos de los mismos, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asunto que tratar se da a la Secretaria Técnica que proceda a elaborar para firma, los documentos del acta y dictamen correspondientes, conforme a lo aquí acordado y darle trámite necesario para la presentación del mismo y así cumplir con lo establecido y con fundamento en el artículo 64, 85 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Así, toda vez que no existe más asuntos que tratar se levanta el acta siendo las 11:30 horas del día 20 de enero de 2025, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella.

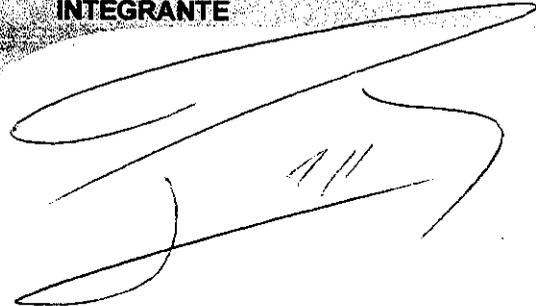
COMISIÓN DE JUSTICIA


DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES
PRESIDENTA


DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN
INTEGRANTE


DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ
INTEGRANTE


DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES
INTEGRANTE


DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
INTEGRANTE